PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN GUAIRÁ
Sección Servicios Generales

N°: 101

Villarrica, 23 de diciembre de 2024.

Sra. Administradora de la Segunda Circunscripción Judicial de Guairá
LIC. LUCIA A. ECHAURI
PRESENTE

Aldemar Fernández R., Jefe de la Sección Servicios Generales de la Circunscripción Judicial de Guairá, tiene a bien dirigirse a Ud. a fin de elevar la **CONFORMIDAD**, con los servicios en la sede del **Palacio de Justicia de Villarrica**, con relación a la **Orden de Servicio** N° 95, para el mantenimiento preventivo de los *"Ascensores del Bloque C (Sector Público, Funcionarios y Reos"* en el contexto del Contrato N° **02/2023** *"SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE ASCENSORES DEL BLOQUE C, PAC N° 427.028* suscrito con la Firma *TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.-*

Sin otro particular, hago propicia esta ocasión para saludarla. Atte.-

Aldemar Fernández Román
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN GUAIRÁ
Sección Servicios Generales

N° 100

Formulario de Administrador de Contrato

PAC Nº 427.028	ID Nº: 427.028
Descripción del llamado: **"SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE ASCENSORES DEL BLOQUE C"**	
Contrato Nº: 02/2023	Proveedor: **TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L**
Convenio modificatorio de plazo:	**No aplica**
Convenio modificatorio de monto:	**No aplica**

Aldemar Ramiro Fernández Román, Administrador del Contrato N° 02/2023, certifica que la empresa contratada ha cumplido satisfactoriamente con la prestación de servicios requerida según **Orden de Servicio N°** 95, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentosintegrantes del Contrato.

En cuantoalcumplimientodel plazo deentrega,se informa que ha dado **Fiel** cumplimiento a lo establecido en la Cláusula – Plazo, Lugar y Condiciones de la provisión del Bien/Prestación del Servicio del Contrato, por lo que no deben aplicarse multas.

Firma del Administrador/a del Contrato:

Aldemar Fernández Román
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá

Fecha: 23/12/2024

El formulario de Administrador de Contrato deberá ser elaborado con relación al cumplimiento por parte del proveedor del plazo estipulado en el contrato, y emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la recepción definitiva de los bienes o servicios solicitados.

KuDE de Factura electrónica

TKE

RUC: 80025240-3
Timbrado N°: 17214582
Fecha Inicio Vigencia: 09/05/2024
Serie:

TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L
Direccion TTE 1° SINDULFO CASCO ENTRE AV. DR. GUIDO BOGGIANI Y RC CNEL. MONGELOS
Ciudad ASUNCION (DISTRITO)
Telefono 021-4125000
Email gerencia.paraguay@tkelevator.com
Actividad Eco
33120 - Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de uso general y especial
33200 - Instalación de máquinas y equipos

Factura electrónica
001-001-0010388

Nombre o Razon social: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Ruc / Documento de Identidad: 80005191-2
Condicion de Venta: Crédito
Plazo: 60 Dias
Direccion: Mcal. Estigarribia y Azara, entre Ismael Maelo Gómez y Azara
Telefono
Email:

Fecha y Hora emsion: 20/12/2024 11:15:01
Moneda: PYG Tipo De Cambio: -
Tipo de transaccion: Prestación de servicios
Tipo de Documento Asociado:
Documento Asociado: –

Cod	Descripcion	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Descuento/Anticipo	Exentas	5%	10%
2	SERVICIO CORRECTIVO CON PROVISION DE MATERIALES, SEGUN COTIZACION APROBADA N° PY020834	UNI	1,00	28.564.900	0	0	0	28.564.900
Subtotal						0	0	28.564.900
Total Anticipo								0
Total Descuento								0
Total de la Operacion								28.564.900
GUARANIES VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS								

Liquidacion IVA: (5%) 0 (10%) 2.596.809 Total IVA: 2.596.809)

Consulte la validez de este Documento Electrónico con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

CDC: 01800252403001001001038822024122013794941881

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Información de interés del facturador electrónico emisor.
Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

Factura 23485 Proyecto 273844